

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 31 de julio de 1979.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**21608** *ORDEN de 19 de junio de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada a don Miguel Ladero Alvarez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada al Profesor agregado (A42EC587) de igual disciplina de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense don Miguel Ladero Alvarez (nacido el 27 de noviembre de 1939, número de Registro de Personal A01EC1904), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**21609** *ORDEN de 26 de junio de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad de Bilbao a don Guillermo López Cueto.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad de Bilbao al Profesor agregado (A42EC853) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada don Guillermo López Cueto (nacido el 2 de febrero de 1946, número de Registro de Personal A01EC1905), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**21610** *ORDEN de 26 de junio de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Citología e Histología vegetal y Animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna a don Carlos López García.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC836) de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona don Carlos López García (nacido el 10 de septiembre de 1947, número de Registro de Personal A01EC1906), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**21611** *ORDEN de 27 de junio de 1979 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia Contemporánea universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago a don Jesús María Palomares Ibáñez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha resuelto nombrar Catedráticos de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC989) de igual disciplina de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago don Jesús María Palomares Ibáñez (nacido el 11 de diciembre de 1931, número de Registro de Personal A01EC1907), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**21612** *ORDEN de 10 de julio de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a don Bartolomé Sabater García.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC978) de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia don Bartolomé Sabater García (nacido el 4 de septiembre de 1946, número de Registro de Personal A01EC1909), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.